



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la Señora **JULIO CESAR IPUZ**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el Derecho de Petición con radicado de ENT 29227 ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con SAL. 77897

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS _____
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe X
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del Derecho de Petición No. SAL. 77897
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar a la interesada, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **29 de Agosto de 2018 siendo las 7:00 a.m.**

BONIFACIO LOPEZ SIERRA

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **04 de Septiembre de 2018 a las 4:30 pm.**

BONIFACIO LOPEZ SIERRA

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Fernanda Castillo Melo - Técnico del Servicio Apoyos para la Seguridad Económica *FC*
Revisó: Anggie Tatiana Rodríguez Álvarez - Responsable del Servicio Apoyos para la Seguridad Económica *a*
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García - Abogado OAJ SLIS Ciudad Bolívar *JA*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social</i>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

77897

FOR-BS-045

Código: 12330

SDIS: Orig: 1408000: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD B:

Bogotá, D.C; Agosto 2018

Dest: JULIO CESAR IPUZ

Acun: RESPUESTA

Fecha: 23/08/2018 02:50 PM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL 77897 RpA: ENT 29227

Señor

JULIO CESAR IPUZ

Calle 76 F bis Sur No. 75 – 15, Barrio Santa Viviana

Código Postal: 111931

Ciudad

Referencia: Derecho de Petición Radicación Ent. 29227

Cordial Saludo,

En atención a su comunicación, dirigida a la Secretaría Distrital de Integración Social, remitida a esta Subdirección Local de Ciudad Bolívar, con fecha 30 de Julio de 2018, para lo cual me permito hacer las siguientes precisiones y claridades, frente a la solicitud y las cuales procedo a responder como sigue:

- a. Una vez consultado en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, se evidencia que usted se encuentra **EN ATENCION**, desde el 29 de Septiembre de 2011 en el Servicio de Apoyos Económicos - Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz".
- b. Es importante mencionar que el día 07/06/2018 se realizó la solicitud de bloqueo preventivo de su tarjeta, puesto que en el momento de realizar la visita domiciliar de seguimiento, el profesional manifiesta *"no se ubica a la persona mayor, atiende la visita el señor Andrés Garzón León CC. 113668458 inquilinos del predio quien informo que el señor Julio no reside en esa vivienda desde hace 5 meses y desconoce su paradero"*
- c. Sin embargo el día 10/07/2018 usted se acercó a actualizar datos motivo por el cual, el día 11/07/2018 se realiza visita domiciliar, en donde se evidencia condición de vulnerabilidad socioeconómica, por tanto esta subdirección solicita ante La Subdirección para la Vejez el desbloqueo de su tarjeta y el pago de abonos pendientes.
- d. Por lo anterior, una vez se haga efectivo el proceso de desbloqueo, nos comunicaremos con usted, con el fin de indicarle el procedimiento a realizar.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Es compromiso de la administración distrital "**Bogotá Mejor Para Todos**" desde la subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

De esta manera la subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar brinda respuesta a su solicitud.

Cordialmente;

BONIFACIO LÓPEZ SILVA
Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Oolly Esperanza Romero Velandia -Profesional Proyecto 1099
Revisó: Angie Tatiana Rodríguez Álvarez – Responsable del Servicio de Apoyos para la Seguridad Económica
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo Abogado OAJ SLIS de Ciudad Bolívar

AYUDENOS A MEJORAR
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDOS. con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias.

	Observaciones:	C.C. 11767 B1	
	Centro de Distribución	C.C. 11767 B1	
Nombre del distribuidor:	Andrés Romero		
Fecha 1:	Fecha 2:	C.C. 11767 B1	
Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		
	<input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Fuera Mayor		

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

